

MUSEO INTERACTIVO MIRADOR
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS

**BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LICITACIÓN
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PARA EVENTO DE FIESTAS PATRIAS PARA EL PERSONAL
DEL MIM**

AGOSTO 2016

ANTECEDENTES

1. INTRODUCCIÓN

El Museo Interactivo Mirador MIM depende de la Fundación Tiempos Nuevos que es una institución privada sin fines de lucro y que forma parte de la red de fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia. La Fundación fue creada en 1994 y tiene un Consejo Directivo integrado por nueve miembros, representantes de sectores científicos, empresariales, educacionales y culturales. El Museo fue inaugurado en marzo de 2000. Además del espacio expositivo permanente, - el MIM tiene otros ejes de acción: sus exposiciones itinerantes gratuitas a lo largo de Chile y el Programa de capacitación de docentes.

Aproximadamente un 75% de sus recursos anuales provienen del Ministerio de Educación, en tanto los ingresos restantes del MIM se generan por la venta de entradas y el aporte de privados.

El edificio del Museo fue construido especialmente para ese destino. Tiene 7.200 m² construidos y 12 hectáreas de área verde circundante. Se ubica en el parque público Brasil, en la comuna de La Granja, sector suroriente de la Región Metropolitana.

El espacio expositivo del interior del museo, cerca de 5.000 m², está organizado en 14 salas temáticas permanentes distribuidas en dos niveles. Cada sala, en su conjunto, ofrece una diversidad de recursos museográficos acordes a la misión del MIM. Desde su ambientación, iluminación, revestimientos, circulación, contenidos, dispositivos o módulos bi y tridimensionales -mecánicos y electrónicos- hasta sus piezas gráficas, productos audiovisuales y digitales, todo está pensado en función de los visitantes. Por otra parte, cada sala se concibe como una plataforma que genera experiencias complementarias dentro del museo (talleres) o más allá de sus muros (guías didácticas impresas, portal Web y aplicaciones móviles).

El MIM es uno de los museos más visitados del país, con un promedio anual de 400 mil visitantes, de los cuales un 75 por ciento corresponde a escolares y docentes. De éstos, 80.000 estudiantes y 7.500 profesores provienen de establecimientos con alto índice de vulnerabilidad y tienen entrada gratuita. El segundo segmento de público objetivo del MIM, que lo visita preferentemente durante vacaciones, fines de semana y festivos, es el grupo familiar y de amistades. La visita al MIM es casi exclusivamente grupal, no individual. El promedio de duración de la visita es

cercano a las 3 horas. El MIM es un museo inclusivo y visitado por todos los grupos socioeconómicos.

2. OBJETO

El objeto de esta licitación es seleccionar a la productora que desarrollará el Evento Fiestas Patrias para el personal del MIM, a realizarse el lunes 12 de septiembre de 2016, entre las 12:00 horas y 18:30 horas.

3. QUIENES PODRÁN PARTICIPAR

Solo podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas de primera categoría, que acrediten su situación legal, financiera e idoneidad técnica conforme a las presentes Bases, y no incurran en las siguientes inhabilidades:

- Hayan sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes.
- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393)

Con el objeto de acreditar la anterior, se solicita al proponente una Declaración Jurada Notarial que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en este punto.

4. CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

| Actividad | Fechas |
|---|--|
| Publicación diario | Domingo 21 de Agosto de 2016 |
| Obtención de bases | A partir del miércoles 24 de agosto de 2016 a las 13:00 hrs. |
| Visita técnica | El jueves 25 de agosto de 2016 a las 10:00 hrs. o a las 16:00 hrs. |
| Recepción de consultas o aclaraciones a las bases | Hasta el lunes 29 de agosto de 2016 hasta las 18:00 hrs. |
| Respuesta de consultas y aclaraciones a las bases | Hasta el martes 30 de agosto de 2016 |
| Recepción de ofertas | Miércoles 31 de agosto de 2016 hasta las 18:00 hrs. |
| Adjudicación | Viernes 02 de septiembre de 2016 |

- a) Obtención de bases:** podrán ser descargadas en página web del Museo Interactivo Mirador en www.mim.cl
- a) Visita técnica,** se iniciará el día y horarios establecidos en el calendario, la dirección es Avda. Punta Arenas 6711, comuna de la Granja en el hall edificio administrativo.
- b) Preguntas y respuestas,** las consultas y aclaraciones a las bases, se recibirán a través del siguiente correo electrónico licitacionfiestaspatrias@mim.cl indicando en el asunto del correo "Consulta Licitación pública producción evento fiestas patrias para el personal". Las respuestas serán publicadas en la página web del MIM y en los plazos establecidos. No se responderán preguntas fuera de plazo o por otra vía que no sea la establecida para este fin.
- c) Recepción de las ofertas,** se recibirán los sobres cerrados en la recepción del Edificio Administrativo de la Fundación ubicadas en Avda. Punta Arenas 6711, comuna de la Granja. No se aceptarán propuesta presentadas con posterioridad a la fecha y horario señalado en las bases.
- d) Adjudicación,** vía correo electrónico a los participantes.

5. ANTECEDENTES TÉCNICOS DEL ENCARGO

5.1 MARCO TEMÁTICO “Fiestas Patrias para el personal del MIM 2016”

Con el fin de promover la convivencia y esparcimiento del Equipo MIM, se define realizar un evento alusivo a esta festividad, que incluya servicios y actividades dirigidas al personal.

Este evento debe enmarcarse en los lineamientos estratégicos de la Fundación, es decir un evento que incentive la participación y relaciones saludables entre sus colaboradores, y que resguarde el cumplimiento de la Política de seguridad del MIM, promoviendo y resguardando a todos los participantes.

5.2 CARACTERÍSTICAS Y DETALLES DEL EVENTO

Se busca una propuesta entretenida, participativa y en lo posible innovadora. Las actividades se realizarán en el parque del museo. La Productora se hará cargo de programar, supervisar y coordinar la correcta implementación y montajes de todas las instalaciones especiales durante el evento, así como también de las actividades que en ellas se imparten.

Los servicios contratados deben realizarse según los siguientes requerimientos mínimos.

| CARPA COMEDOR | |
|------------------------------------|--|
| ÍTEM | REQUERIMIENTOS |
| CARPA Y MONTAJE | 1 carpa blanca de 200 m2 útiles, altura de 4 a 2,5 mts., de tela impermeable, cenefa decorativa tricolor, vientos y vigas forradas (tricolor), estructura metálica autosoportada, tela ignífuga, con 3 paredes una de ellas enrollable. Con montaje en hasta en 2 días previos a la actividad, estando disponible el día del evento a las 09:30 horas. Ubicación explanada con frontis mirando al oriente. |
| CLIMATIZACION DE AMBIENTE EN CARPA | De acuerdo a esta condicionante se solicita disponer de 6 ventiladores en caso de calor o 3 calefactores en caso de frío para mantener un ambiente grato. |
| ARMADO DE COMEDOR | Traslado previo al inicio y posterior al término del evento, de 44 mesas y 200 sillas entre edificio casino y carpa comedor. |
| MANTELERIA Y DECORACION | Alusiva a la festividad, con mantelería de tela y adorno de mesas y de carpa. |
| IMPLEMENTOS MESA | Vasos y copas de vidrios, para la atención durante el almuerzo. El resto de la vajilla la proveerá la fundación. |
| VINOS | 22 botellas de vino Cabernet Sauvignon, Viña Cousiño Macul, Don Luis botella de 750 cc |

| TOLDOS COCINERÍA | |
|--|--|
| ÍTEM | REQUERIMIENTOS |
| TOLDOS | 8 Toldos de 3x3 mts., colores de la festividad, ubicados linealmente frente a carpa comedor. |
| MESAS Y SILLAS | Traslado previo al inicio y al término del evento de 10 mesas y 10 sillas entre edificio casino y toldos cocinería. |
| EMPANADAS y alternativas vegetariana y/o veganos | 190 empañadas: 150 pino y 40 queso 40 brochetas de verduras Las empanadas deben ser compradas en Panadería Tomás Moro (www.tomasmoro.cl) o La Punta (www.comidaslapunta.cl) |
| BEBIDAS | 650 unidades lata de 350 cc |
| AGUA MINERAL | 200 unidades botella de 500 cc |

| | |
|----------------------|---|
| CERVEZA BARRIL | 60 litros dispuestos en stand desde las 12:00 horas. Debe incluir barman y vasos plásticos para la entrega de la cerveza. |
| MANTENEDORAS DE FRIO | Para bebidas y aguas minerales en las cantidades indicadas, para libre disposición y retiro durante la actividad. |

SONIDO - RADIO MIM

| | |
|--|--|
| <p>El objetivo de la radio es promocionar las actividades, informar su inicio y entretener durante ellas, e interactuar con los asistentes y promover su participación. Contar con música ambiental yailable acorde a la instancia y al momento del evento, con la variedad necesaria en folclor, cumbia, salsa, etc. La Radio MIM funcionará desde las 11:00 horas hasta las 18:30 horas.</p> | |
| Toldo para espacio sonido | Se deberá disponer de un lugar seguro y cubierto para los equipos de sonido, DJ y animador, espacio que debe ubicarse en un costado frente a la carpa comedor |
| ANIMACIÓN | 1 animador, desde 11:30 a 18:30 horas, teniendo como requisitos que sea cercano, entretenido, desenvuelto, acorde a la actividad, y que al mismo tiempo se resguarde un buen uso del lenguaje y con un trato digno e igualitario que respete las condiciones y características de cada persona, ya sean de género, físicas, de raza u otras. Su participación estará definida en el programa, confeccionado en conjunto entre la Productora y la Fundación según las actividades acordadas. |
| DJ | 1 Disc-jockey, desde las 11:00 a 18:30 hrs. |
| SISTEMA DE SONIDO | La propuesta deberá considerar un equipamiento equivalente a lo indicado a continuación: 4 cajas de 250 watts activa cada una, 1 consola de 8 canales mínimo, computador para reproducir música, 2 micrófonos inalámbricos, con el respectivo técnico de responsable del funcionamiento de los equipos. |

ACTIVIDADES DIECIOCHERAS

| | |
|------------------------|--|
| SERVICIO FOTOGRÁFICO | La productora debe disponer durante todo el evento de un fotógrafo y la entrega de todas las imágenes en medio digital, que den cuenta de la variedad de participantes, actividades, y en general del desarrollo del evento. |
| ACTIVIDADES MASIVAS | La productora deberá realizar al menos 2 actividades en las que convoquen al mismo tiempo a todos los participantes o un grupo importante de ellos. |
| STAND DE ACTIVIDADES | Al menos disponer de 5 stand que mantengan actividades de juegos típicos de libre disposición y durante toda la duración del evento, que promuevan la participación de forma individual/grupal, alusivos a la celebración. Entre los cuales deberá considerar Taca-Taca y Rayuela tradicional. |
| RECREACIÓN EXPLANADA | Disponer de volantines con hilo que entregue a libre disposición al personal, durante el evento. |
| ESPACIO BAILABLE | Considerar un momento para la presentación del grupo folclórico del MIM y otro momento en el que se promueva un espacio bailable en el que los asistentes puedan compartir una variedad de estilos musicales entre ellos el folclor. Ambas instancias definidas en el programa del evento. |
| PRESENTACIÓN ARTISTICA | Considerar alguna muestra de tipo tradicional, por ejemplo de organillero y chinchinero. No considerar grupo folclórico. |
| CARRITO CABRITAS | Disponer de carrito y operador que entregue a libre disposición desde las 15:00 hrs. a las 18:00 hrs. |
| PREMIOS ACTIVIDADES | Lápices, golosinas, u otros, que deberá proponer, para las actividades permanentes de stand y concursos de las actividades masivas que se realicen. |

En caso de pronóstico de lluvia la productora, deberá adecuarse a una nueva distribución espacial, a requerimiento de la fundación, que permita el desarrollo normal de las actividades contenidas en la propuesta adjudicada.

5.3 ANTECEDENTES A CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente debe considerar un consumo máximo de 63 amperes trifásico.

Debe considerar para el montaje del evento lo indicado según **ficha N°1**.

La instalación de carpas y toldos deberá contemplar una clara delimitación y demarcación del área de trabajo; las fijaciones, tales como estacas, puntos cortantes, deben estar protegidos; y realizar retiro de pedazos de alambre antes del inicio de la actividad.

El horario de ingreso de vehículos al parque es de 7am a 9am y en la tarde de 18:30 a 20:30; salvo el día lunes 12 de septiembre.

Todo el proceso de armado de carpa debe ser durante el día.

Una vez adjudicado la productora deberá informar lo siguiente:

- Nombre de personal a cargo
- Listado con patentes de vehículos y personal a trabajar
- Uso de implementos de seguridad
- Nombre de encargado de seguridad

5.4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La experiencia a considerar para la evaluación será en eventos de similares características de los últimos 2 años. Lo que deberá ser acreditado mediante la **ficha N°2**.

Se solicita incluir presentación del proponente, la que debe incluir imágenes de referencia de otros eventos realizados con un mínimo de 3 muestras.

5.5 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

El proponente deberá incluir una descripción detallada de la propuesta de trabajo que se utilizará para el logro de los ítems a contratar, detallados en el **punto 5.2** de las bases, la cual deberá contemplar a lo menos el siguiente detalle:

- Tipo de decoración a utilizar en carpa comedor y mesas.
- Numero de mantenedoras de frío.
- Se requiere currículum del animador y muestra audiovisual de sus presentaciones.
- Describir sistema de sonido propuesto.
- Detallar tipo de actividades masivas
- Detallar stand de actividades
- Describir presentación artística
- Detallar premios actividades

6. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

6.1 Identificación del proponente, completar ficha n°3 o n°4, según corresponda.

6.2 Antecedentes legales y administrativos

Persona natural:

- Fotocopia legalizada del C.I.
- Carpeta Tributaria Electrónica personalizada de los últimos 24 meses (www.sii.cl)
- Declaración Jurada Notarial que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en el punto 3 de admisibilidad.

Persona jurídica:

- Fotocopia legalizada de la escritura pública de constitución de la sociedad
- Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces, con fecha no superior a 30 días anteriores a la presentación de la propuesta.
- Fotocopia legalizada de la publicación del extracto de constitución en el Diario Oficial.
- Inscripción del extracto de constitución en el Registro de Comercio.
- Copia legalizada de todas las escrituras de modificación de los estatutos de la sociedad, de la publicación en el Diario Oficial de su extracto, y de su inscripción en el Registro del Conservador de Comercio, cuando corresponda.
- Fotocopia legalizada del RUT de la sociedad.
- Fotocopia legalizada de las escrituras públicas donde conste la personería de el o los representante(s) legal(es),
- Certificado de vigencia de la personería de el o los representante(s) legal(es), con fecha no superior a 30 días anteriores a la presentación de la propuesta.
- Fotocopia legalizada de la Cédula de Identidad de el o los representante(s) legal(es).
- Declaración Jurada Notarial que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en el punto 3 de admisibilidad.
- Certificado de antecedentes Laborales y Previsionales F30 (www.df.gob.cl), con una antigüedad no superior a 30 días.
- Carpeta Tributaria Electrónica personalizada de los últimos 24 meses (www.sii.cl)

7. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica deberá indicar el valor total de los servicios de producción, en base a las especificaciones descritas en el punto 5, cuyo valor debe ser inferior a \$6.500.000.- impuestos incluidos (seis millones quinientos mil pesos). Las ofertas que no cumplan con este criterio serán consideradas fuera de base y por lo tanto no se evaluarán.

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El sobre deberá contener la totalidad de los documentos e información solicitada en estas bases. La falta de alguno de ellos significará que el proponente quedará fuera del proceso de selección, situación que se comunicará vía correo electrónico.

Las ofertas deberán contener los antecedentes que se detallan en la **ficha n°5** y deben ajustarse a los requisitos y formatos definidos. No obstante, la Fundación se reserva el derecho a validar la información y certificados proporcionados por el proponente.

9. ADJUDICACIÓN

La adjudicación de este concurso es el derecho exclusivo a ser contratado para la realización de la Producción del evento de Fiestas Patrias para el personal del MIM de acuerdo a los requisitos mínimos

Así mismo, la Fundación se declara el derecho a declarar desierto o cancelar en cualquier momento el presente llamado, sin expresión de causa. Si el llamado fuera declarado desierto o cancelado, la entidad oferente no tendrá derecho a reclamo ni a indemnización alguna.

10. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

La Fundación podrá Introducir modificaciones a las presentes Bases, hasta el día martes 30 de agosto de 2016. Dichas modificaciones se notificarán a los oferentes por medio de aclaraciones a las bases, las que serán publicadas conjuntamente con las respuestas a las consultas que se formulen con motivo de este Concurso.

11. CRITERIO DE EVALUACIÓN

| ITEM | Ponderación | Escala (1-10) |
|--|-------------|---|
| Acredita experiencia (Ficha N°2) | 20% | 1 a 5 eventos= 1 puntos 6 a 15 eventos= 6 puntos 16 eventos o más= 10 puntos Experiencia en actividades a empresas de similares característica en los últimos 2 años |
| Propuesta económica | 30% | $\text{Puntaje oferta evaluada} = (\text{oferta menor/precio oferta evaluada}) \times 10$ |
| Propuesta técnica | 50% | Entre 1 y 10 puntos, donde 1 punto presenta propuesta deficiente y 10 puntos presenta propuesta que se ajusta. |

12. SOBRE LOS PAGOS

La Fundación pagará al finalizar los servicios y contra la aprobación de la contraparte que designe la Fundación y emisión de factura.

13. LEY ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Se establece que la Empresa autoriza expresamente a la Fundación para publicar en la página web de la institución, el contenido del presente contrato, con el objeto de que la Fundación de cumplimiento voluntario a las normas de transparencia activa que dispone la Ley de Acceso a la Información Pública.

14. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

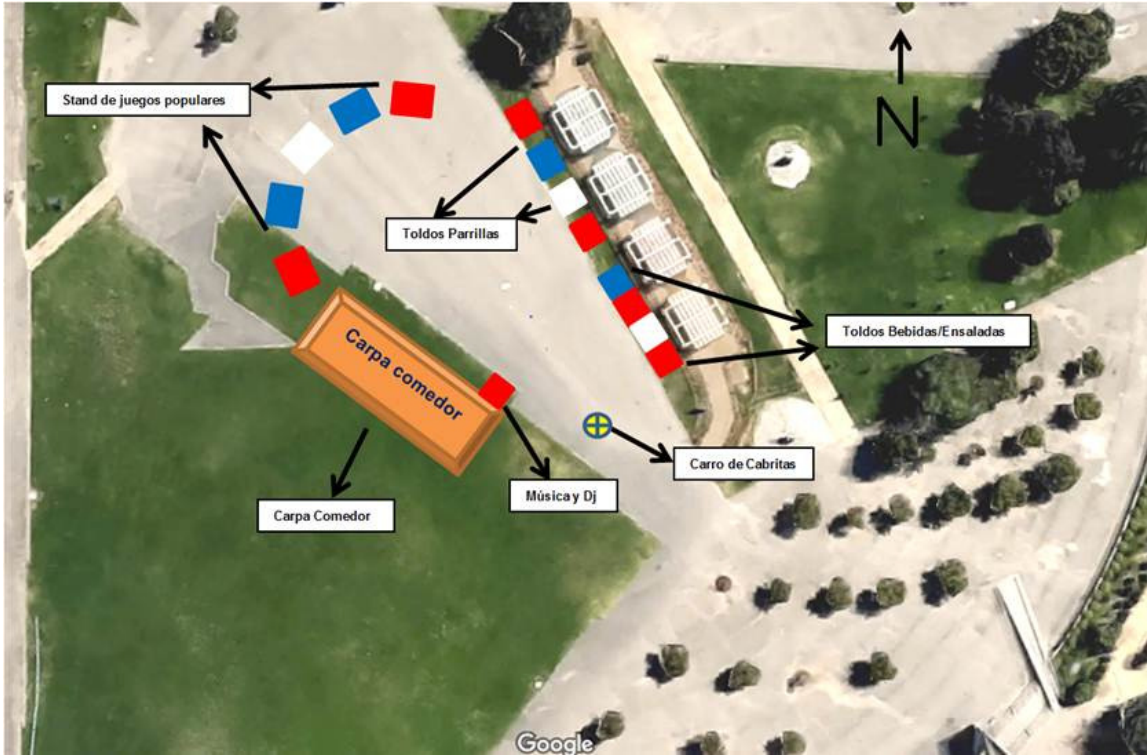
Todos los antecedentes, documentos e informaciones que La Fundación ponga a disposición de la Empresa con motivo del trabajo contratado y del presente Contrato, no podrán ser usados por este, para ningún otro fin que no sea el necesario para la ejecución de dicha obra y tendrán carácter de confidenciales y deberán ser devueltos al momento de la recepción final.

15. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El oferente que resulte adjudicatario del Contrato objeto de la presente licitación, deberá entregar una Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato o una Póliza de Seguro de ejecución inmediata, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, extendida a la orden de la Fundación Tiempos Nuevos, Rut: 72.548.600-6, deberá contener la siguiente glosa "Para garantizar Fiel Cumplimiento del Contrato". Esta garantía deberá tener una vigencia desde suscripción del contrato hasta el 14 de septiembre de 2016; la entrega de la garantía, será condición para la suscripción del mismo.

La garantía de Fiel Cumplimiento del contrato se hará efectiva en el caso en que la empresa o persona no diere cumplimiento íntegro al contrato.

FICHA N°1



FICHA Nº3
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
PERSONA JURÍDICA

| | |
|-----------------------------|--|
| Razón Social | |
| RUT: | |
| Domicilio Comercial: | |
| Nombre Rep. Legal | |
| Rut Rep. Legal | |
| Teléfono | |
| Correo electrónico | |

| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| Nombre Rep. Legal: | |
| Firma: | Santiago, _____ de _____ de 2016 |

FICHA Nº4
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
PERSONA NATURAL

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre completo: | |
| C.I.: | |
| Domicilio Comercial: | |
| Teléfono | |
| Correo electrónico | |

| | |
|-----------------|----------------------------------|
| Nombre : | |
| Firma: | Santiago, _____ de _____ de 2016 |

FICHA N°5

| | Check list |
|--|-------------------|
| 1.- ANTECEDENTES TÉCNICOS | |
| Ficha N°2 Declaración Jurada eventos realizados | |
| Presentación proponente, la que debe incluir imágenes de referencia de los eventos realizados, con un mínimo de 3 muestras | |
| Descripción detallada del contenido de la propuesta Técnica, según número 5.5 | |
| 2.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS | |
| Persona natural: | |
| Identificación del proponente, completar n°4 | |
| · Fotocopia legalizada del C.I. | |
| · Carpeta Tributaria Electrónica personalizada últimos 24 meses(www.sii.cl) | |
| · Declaración Jurada Notarial que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en el punto 3 de admisibilidad. | |
| Persona jurídica: | |
| Identificación del proponente, completar ficha n°3 | |
| · Fotocopia legalizada de la escritura pública de constitución de la sociedad | |
| · Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces, con fecha no superior a 30 días anteriores a la presentación de la propuesta. | |
| · Fotocopia legalizada de la publicación del extracto de constitución en el Diario Oficial. | |
| · Inscripción del extracto de constitución en el Registro de Comercio. | |
| · Copia legalizada de todas las escrituras de modificación de los estatutos de la sociedad, de la publicación en el Diario Oficial de su extracto, y de su inscripción en el Registro del Conservador de Comercio, cuando corresponda. | |
| · Fotocopia legalizada del RUT de la sociedad. | |

| | Check list |
|--|------------|
| <ul style="list-style-type: none">· Fotocopia legalizada de las escrituras públicas donde conste la personería de el o los representante(s) legal(es), | |
| <ul style="list-style-type: none">· Certificado de vigencia de la personería de el o los representante(s) legal(es), con fecha no superior a 30 días anteriores a la presentación de la propuesta. | |
| <ul style="list-style-type: none">· Fotocopia legalizada de la Cédula de Identidad de el o los representante(s) legal(es). | |
| <ul style="list-style-type: none">· Declaración Jurada Notarial que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en el punto 3 de admisibilidad. | |
| <ul style="list-style-type: none">· Certificado de antecedentes Laborales y Previsionales F30 (www.dt.gob.cl), con una antigüedad no superior a 30 días. | |
| <ul style="list-style-type: none">· Carpeta Tributaria Electrónica personalizada últimos 24 meses(www.sii.cl) | |
| 3.- OFERTA ECÓNOMICA | |